



Línea eléctrica  
 Origen: Subestación Sta. Elvira.  
 Final: C.T. Ciudad del Transporte.  
 Términos municipales afectados. Sevilla.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud en km.: 2,590  
 Tensión de servicio: 15 kv.  
 Conductores: Cable Aisl. seco 3 x 240 mm<sup>2</sup>. Al.  
 Apoyos: metálicos.  
 Aisladores: Cadenas.

Estación transformadora  
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la Ciudad del Transporte.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto en Ptas.: 14.369.980  
 Referencia R.A.T.: 13.257 - Exp.: 159.339

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (R.A.T. 13.254) (159.342) (PP. 1149/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º. del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5

Línea eléctrica  
 Origen: Subestación Ecija.  
 Final: San Pablo, Fuentes de Andalucía, Coesagra y Circunvalación I.  
 Términos municipales afectados. Ecija.  
 Tipo: Aérea y Subterránea.  
 Longitud en km.: 0,080 y 1,001  
 Tensión de servicio: 25 kv.  
 Conductores: Cable Aisl. seco 3 x 240 mm<sup>2</sup>. Al. y Al-Ac. 116,2 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: metálicos.  
 Aisladores: Cadenas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto en Ptas.: 32.103.512  
 Referencia R.A.T.: 13.254 - Exp.: 159.342

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicada, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación que se cita (PP. 1160/90).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Chinchor II» núm. 7.512, de 133 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C/, en los términos municipales de Osuna, El Sauceja y Villanueva de San Juan (Sevilla).

Peticionaria. Pedro Medina Muñoz, domiciliado en Marón de la Frontera, C/. Paseo de la Carrera, 17- 2º-izda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contadas a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 23 de julio de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-226:JA-19-AL) (EC-JA-183) (PP. 357/90).*

Don Enrique Rubio Sáez, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-226:JA-19-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-183, Félix Almería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excm. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de: Almería y Félix; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Almería, calle Hermanos Machado s/n. 5º. planta respectivamente.

Almería, 15 de enero de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

*RESOLUCION de 19 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-4039:JA-388-AL) (EC-JA-191) (PP. 333/90).*

Don Enrique Rubio Sáez, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución, de la concesión de su titularidad, V-4039:JA-388-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-191, entre Lijar y Almería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º. de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excm. Diputación Provincial de Almería; los Ayuntamientos de: Almería, Benahadux, Rioja, Tabernas, Sanés, Tahal, Alcudia de Monteagud, Cercos, Lijar, Benitorafe, Macael, Olula del Río, Suffi, Siero, Partalaa, Oria, Chirivel, Purcheno; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquellos que consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras